CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:37

Moción de Orden del Día N° 8122

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez, el 24 de setiembre de 1977, se emitió la Ley N° 21941, con el que se crea la provincia de Chanchamayo, en el departamento de Junín, conformado por seis distritos: San Ramón, Vitoc, Perené, San Luis de Shuaro, Pichanaqui y La Merced, siendo esta última su capital.

Que, su historia, se retrotrae a 1635, donde el misionero franciscano Fray Juan Jerónimo Jiménez fundó este valle con el nombre de San Buena Ventura de Quimiri, los cuales pertenecían a etnias ancestrales como la Asháninka y la Yánesha.

Que, la provincia de Chanchamayo, conocida también como la "Capital Cafetalera del Perú", por su gran producción de café de calidad que es comercializado en el mercado nacional e internacional, posee también paisajes hermosos, propios de la selva central, como son las cataratas de Bayoz y la famosa catarata del Velo de la Novia, que tiene una caída de 55 metros de alto, también destaca la belleza arquitectónica del puente colgante Kimiri, construido en 1901 por los pobladores de la zona, al que se suma su agradable clima y la alegría de su gente.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 24 de setiembre su **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Hermenegildo Navarro Castro, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y, por su intermedio a los regidores, autoridades políticas, policiales, eclesiásticas y a todos los pobladores de esta hermosa provincia.

Lima, 21 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/09/2023 11:48:21-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282